

BME MTF Equity, segmento BME IIC
Asesoría Jurídica

Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a la sociedad LA ALAMEDA DEL SOL XXI, SICAV, S.A. (nº registro CNMV: 1979)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. COMUNICA a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad LA ALAMEDA DEL SOL XXI, SICAV, S.A. :

“De conformidad con lo establecido en la Orden de 6 de julio de 1993, Norma Primera, punto 1, LA ALAMEDA DEL SOL XXI, SICAV, S. A. no puede disminuir el capital en circulación por debajo del mínimo inicial. En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de venta de 1 título presentada en el BME MTF Equity, segmento BME IIC en fecha 11 de octubre de 2021”.

Asimismo se informa que este hecho relevante ha sido comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la misma fecha de la firma de esta comunicación.

Madrid, a 11 de octubre de 2021